




## DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO

Versión formato

4

**FT-TAH-1824**

Año	2023	Versión de la ficha	0	1	Vigencia	Desde.	27/01/2023	Hasta.	
<b>Identificación del empleo</b>									
Denominación del empleo:	Gestor II	Cód	302	Grado	02	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL		Código de la Ficha
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa								CC-FE-3007
<b>Ubicación del empleo</b>									
Proceso(s)	Cercanía con el ciudadano								
Subproceso(s)	Factura Electrónica y Servicios Digitales						Aplicación de la Ficha	Niveles Central y Seccional	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
<b>Propósito principal</b>									
Desarrollar acciones y actividades tendientes a la implementación y ejecución de procedimientos, metodologías, verificación, control, socialización, seguimiento y elaboración de actos administrativos e informes que requiera el Subproceso de Factura Electrónica y Servicios Digitales, de acuerdo con los lineamientos, normativa y políticas establecidas.									
<b>Funciones esenciales</b>									
1.	Gestionar los recursos insumos e información para el diseño de iniciativas, proyectos y criterios normativos requeridos por el Sistema de Facturación Electrónica, y participar en su ejecución, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos institucionales.								
2.	Apoyar la implementación y socialización de los anexos técnicos del Sistema de Facturación Electrónica con los equipos de trabajo y partes interesadas que intervienen en su gestión, de conformidad con la normativa vigente.								
3.	Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de desarrollo de software del Sistema de Facturación Electrónica, de acuerdo con la normativa, los conceptos técnicos, especificaciones técnicas y planeación institucional.								
4.	Crear casos de uso y ejecutar las pruebas funcionales de desarrollo de software del Sistema de Facturación Electrónica, de conformidad con las especificaciones técnicas y los procedimientos establecidos.								
5.	Gestionar y solucionar las solicitudes y requerimientos técnicos y funcionales del Sistema de Facturación Electrónica, de acuerdo con los procedimientos y metodologías establecidas.								
6.	Realizar el estudio de requisitos y proyectar los actos administrativos que resuelvan las solicitudes de habilitación, renovación o cancelación de terceros o participantes tecnológicos en el Sistema de Facturación Electrónica, de acuerdo con la normativa y procedimientos establecidos.								
7.	Gestionar el diseño de los comunicados, ayudas audiovisuales y reportes estadísticos del Sistema de Facturación Electrónica requeridos por las dependencias de la entidad y/o entes externos, de acuerdo con las solicitudes, procedimientos y Ley de protección de datos.								
8.	Coordinar los recursos requeridos y participar en la ejecución de las actividades para la mejora, difusión y masificación del uso del Sistema de Facturación Electrónica, de acuerdo con los planes y procedimientos institucionales.								
9.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo								
<b>Requisitos del empleo.</b>									
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados.								
<b>NBC</b>									
<b>Programas académicos.</b>									
ADMINISTRACIÓN	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
CONTADURIA PÚBLICA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
DERECHO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
DISEÑO	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
ECONOMÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								

		<b>DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO</b>				Versión formato	<b>FT-TAH-1824</b>		
						4			
Año	2023	Versión de la ficha	0	1	Vigencia				
					Desde.	27/01/2023	Hasta.		
<b>Identificación del empleo</b>									
Denominación del empleo:	Gestor II	Cód	302	Grado	02	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL	Código de la Ficha	
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa							CC-FE-3007	
<b>Ubicación del empleo</b>									
Proceso(s)	Cercanía con el ciudadano								
Subproceso(s)	Factura Electrónica y Servicios Digitales					Aplicación de la Ficha	Niveles Central y Seccional		
Superior inmediato:	Quién ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo			
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Un (1) año de experiencia profesional.								
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley								
<b>Equivalencias</b>									
SI	X	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.						
<b>Competencias Básicas u Organizacionales</b>									
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	*Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando *Ley de transparencia.				8	Herramientas Informáticas.			
9	Gestión Documental.				10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.			
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12	PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13	SISTEMA PQRSF.				14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16				
<b>Competencias Funcionales</b>									
1	Normatividad tributaria				2	Contratación Pública			
3	Conocimientos en lenguajes, herramientas y metodologías de desarrollo de software				4	Dirección y gestión de proyectos tecnológicos			
5	Gestión de Sistemas de Información y del Sistema de Facturación Electrónica				6	Metodologías y herramientas de gestión de mesa de ayuda			
7	Conocimientos de Marketing digital y producción gráfica y multimedia				8				
<b>Competencias Conductuales o Interpersonales</b>									
<b>Nombre</b>				<b>Nivel</b>	<b>Nombre</b>				<b>Nivel</b>
Comportamiento ético				4	Solución de problemas				3
Iniciativa				3	Innovación				3
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>									
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio						
0010	27/01/2023	1	Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020						